

PLANIFICACIÓN

Departamento: **Ciencias Sociales**

Carrera: **Abogacía**

Materia y cuatrimestre: **Finanzas Públicas y Derecho Tributario, 7º Cuatrimestre**

Docente/s: **Titular: Corti, Horacio Guillermo Aníbal**

Adjunto: Gómez Zamacola, Ernesto

Ayudante de 1º: Camardelli, Agustín

Año y Cuatrimestre: **2019, 1º Cuatrimestre**

- **Introducción:** El punto de partida del curso es estudiar el fenómeno del Derecho Financiero desde la perspectiva constitucional y los derechos humanos. En función de tal premisa, nuestra materia es fundamental para entender cómo se financia el Estado Constitucional de Derecho y cómo debe, éste, aplicar los recursos que dispone. A este fenómeno se lo conoce como *Actividad Financiera del Estado* y, básicamente, consiste en el conjunto de actividades, deberes y potestades establecidas en la Constitución, por las cuales ésta deja de ser un texto y se convierte en una realidad empírica.

- **Objetivos:** Difundir a los alumnos los temas fundamentales del Derecho Financiero y motivarlos a que estudien la materia desde una perspectiva centrada en la Constitución y en el Sistema de los Derechos Humanos. Asimismo, se pretende hacerles llegar a los alumnos herramientas prácticas y teóricas para que puedan entender el dinamismo que la Constitución le da a todas las instituciones que conforman el Derecho Financiero y, de esta manera, fomentar la elaboración de un juicio crítico del estado actual de nuestra materia.

- **Programa Sintético:** Finanzas Públicas: distintos enfoques doctrinarios y su perspectiva constitucional. El Derecho Constitucional Presupuestario. Marco Constitucional de los recursos del Estado. Los gastos públicos estudiados desde un enfoque constitucional. Federalismo fiscal. Derecho Tributario: su teoría general y los principios constitucionales que lo regulan.

- **Programa Analítico:**

- **Unidad 1:**

- **La actividad financiera del Estado.** Concepto de Constitución Financiera. Régimen Constitucional.
 - **Instituciones financieras desde la óptica de los Derechos Humanos.** El Sistema de los Derechos Humanos. Derecho Constitucional Presupuestario y Derechos Humanos. Ciclo vital de los derechos fundamentales.
 - **Derecho Financiero.** Origen y contenido. El Derecho Financiero desde la perspectiva constitucional: sus consecuencias (abandono de los conceptos de “fines extra fiscales” y “necesidades públicas”. Autonomía científica y didáctica del Derecho Financiero. Distintas posturas.
 - **Leyes básicas que regulan la materia:** Ley de Ministerios, Ley de Administración Financiera, Ley Orgánica del Banco Central, Ley Complementaria Permanente de Presupuesto, Ley de Solvencia Fiscal, Ley Federal de Responsabilidad Fiscal, Ley convenio de Coparticipación.

- **Unidad 2:**

- **Derecho Constitucional presupuestario.** Cláusula presupuestaria (Art. 75 inciso 8º, CN). Principio de reserva de ley en materia presupuestaria. Extensión del principio. Unicidad. Universalidad. Generalidad. Especificación.

- **Derecho Presupuestario Sustantivo:** la decisión presupuestaria.
- **Naturaleza jurídica del Presupuesto:** Acto Institucional o Ley. Consecuencias derivadas de la tesis adoptada.
- **Derecho Presupuestario.** El presupuesto público. Concepto. Tipos de presupuesto. Ciclo presupuestario: creación, ejecución, modificación durante su ejecución, control.
 - **Unidad 3:**
 - Principio de reserva de ley en relación al gasto público. Delegación legislativa en materia de gasto público.
 - Gasto público. Concepto. Elementos. Diferentes teorías.
 - Esbozo de una teoría constitucional del Gasto Público.
 - **Unidad 4:**
 - Recursos públicos. Su régimen constitucional.
 - Crédito público. Su régimen constitucional. Concepto.
 - Crédito público, empréstito, deuda pública y su vinculación con los derechos fundamentales.
 - Empréstitos. Naturaleza jurídica. Clases. Formas de financiación. Ley de Administración Financiera. Deuda pública. Clasificaciones de deuda. Ley de Administración Financiera. Prórroga de jurisdicción a tribunales extranjeros o arbitrales. Procedimiento de reestructuración de la deuda pública a partir del default del 2001.
 - **Unidad 5:**
 - Recursos Tributarios: su encuadre constitucional. Concepto de tributo. Clasificación.

- Especies Tributarias: Impuestos. Concepto. Diferencias con otros tributos. Clasificación. Efectos económicos de los impuestos. Tasas y contribuciones especiales. Conceptos. Naturaleza jurídica. Elementos caracterizadores. Jurisprudencia. Peaje y Empréstito Forzoso, su fundamento constitucional, características. Tributos anómalos – Conglomerado Tributario.
- Límites constitucionales al ejercicio del poder tributario. Principio de reserva de ley. Proporcionalidad. Igualdad. No confiscatoriedad. Capacidad Contributiva. Razonabilidad. Tutela jurisdiccional. Jurisprudencia.

- **Unidad 6:**

- Federalismo Fiscal. Distribución de los poderes tributarios entre los distintos niveles de gobierno. La forma federal de gobierno. Federalismo fiscal. Coparticipación. Leyes.

- **Metodología (Régimen de cursada):** En el curso se dictaran clases teóricas en las que se ponderará la participación de los alumnos y se trabajarán con distintos ejemplos prácticos de los temas tratados, con el fin de poder evaluar si el alumno incorporó correctamente los conocimientos transmitidos.

- **Modalidad de las evaluaciones:** La modalidad para evaluar los contenidos de la materia será a través de dos exámenes escritos e individuales. Los exámenes constarán de tres partes: una parte teórica a desarrollar, otra en forma de *multiple choice* y, por último, un caso a resolver. A su vez, cada evaluación tendrá su respectivo examen recuperatorio, en el cual se mantendrá el formato que se utilizó para evaluar en el examen que se recupera.

- **Bibliografía:**

Unidad 1

Bibliografía obligatoria

Corti, Horacio “Derecho Constitucional Presupuestario”, Buenos Aires, LexisNexis, 2007, Capítulos 1, 2, 17 a 19.

Corti, Horacio “Los fundamentos de un nuevo paradigma jurídico-financiero”, Revista Jurídica de Buenos Aires - 2010, Ley de Presupuesto y Derechos Fundamentales.

Corti, Horacio “Plurales procesos históricos y un problema global: ley de presupuesto y derechos humanos”, Revista Institucional de la Defensa Pública de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Año 7 Número 11, junio de 2017, págs. 43-77.

Bibliografía Optativa

Corti, Horacio “Derecho y actividad financiera”, LL 1995-E-1078.

Corti, Horacio “La actividad financiera desde la Constitución” LL-1995-E-660

Corti, Horacio “Cómo hacer dogmática financiera” LL-1997-A, 964

Jarach, Dino “Finanzas Públicas y Derecho Tributario” Buenos Aires, Abeledo-perrot, 1997, Capítulo 2.

Giuliani Fonrouge, Carlos M. “Derecho Financiero” Tomo I, Buenos Aires, La Ley, 2004, págs. 3 a 41

Schafrik, Fabiana “El sistema económico de la Constitución Nacional. Un acercamiento a la interpretación de algunas normas que lo configuran” ED 180:1259

Jurisprudencia

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Fallos: “*Asociación Benghalensis y otros v. Ministerio de Salud y Acción Social*” (323:1339-01/06/2000), “*Campodónico de Beviacqua, Ana C. v. Estado Nacional*” (323:3229-24/10/2000), “*Zofracor S.A. v. Estado Nacional*” (325:2394-20/09/2002) “*Verbitsky, Horacio s/hábeas corpus*” (328:1146-03/05/2005) y “*Badín, Rubén y otros v. Provincia de Buenos Aires s/ daños y perjuicios*” (318:2002-19/10/1995).

Otros tribunales

“Acuña María Soledad” (CCAyT. Sala I, 23/12/08)

“Viceconte” (CNCAF, Sala IV, LL 1998-F-102)

Unidad 2

Bibliografía obligatoria

Corti, Horacio “Derecho Constitucional presupuestario”, Buenos Aires, LexisNexis, 2007, capítulos V y VI.

Schafrik de Nuñez, Fabiana “El Ciclo Presupuestario a la Luz de la Constitución Nacional de la República Argentina” en Revista Tributaria e de Finanças Públicas RTrib Ano 20 – 106 – Stembro-Outubro – 2012 págs. 375 a 396.

Bibliografía Optativa

Giuliani Fonrouge, Carlos M. “Derecho Financiero” Tomo I, Buenos Aires, La Ley, 2004, págs.127 a184 y 209 a 248.

Jurisprudencia

Corte Suprema de Justicia de la Nación

(S.C.L.187.XXV) “Famyl SA c/ EN” (323:2256)

Unidad 3

Bibliografía obligatoria

Corti, Horacio “Derecho Financiero”, Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 1997, capítulo VI.

Gabriel Casado Ollero: “La constitución y el derecho financiero: la constitucionalización de la justicia en el gasto público”

Revista Jurídica de Buenos Aires – 2010.

Bibliografía Optativa

Orón Moratal, German “La configuración Constitucional del Gasto Público” Madrid, Tecnos, 1995.

Giuliani Fonrouge, Carlos M. “Derecho Financiero” Tomo I, Buenos Aires, La Ley, 2004, págs. 185 a 193.

Jarach, Dino “Finanzas Públicas y Derecho Tributario” Buenos Aires, Abeledo-perrot, 1997, págs. 171 a 217.

Unidad 4

Bibliografía obligatoria

Corti, Horacio “Derecho Constitucional Presupuestario” Buenos Aires, LexisNexis, 2007, Capítulo XVI

Bibliografía Optativa

Galli, Guillermo, en obra colectiva de Mordeglia Roberto “Manual de Finanzas Públicas”, Capítulo de recursos públicos, Editorial A-Z

Dalla Via, Alberto Ricardo “El régimen Constitucional de la moneda” LL 2001-A-910.

Liendo (h) “El ius variandi en los contratos de empréstito público. Del caso Brunicardi al caso Galli” La Ley 2005-E, 189

Gordillo, Agustín “Tratado de Derecho Administrativo” Capítulo XXIV “El contrato de Crédito Público”

Jurisprudencia

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Fallos: “*Horvath, Pablo c. Fisco Nacional -D.G.I.*” (318:676-04/05/1995), “*Galli, Hugo G. y otro c. Estado nacional*” (328:690 05/04/2005), “*Viñales, Angel c/ Provincia de Jujuy*” (149:187), (147:65) “*Manauta, Juan José y otros c/ Embajada de la Federación Rusa s/ daños y perjuicios*” (317:1880) y “*Brunicardi, Adriano Caredio c/EN (BCRA) s/cobro*” (319:860).

NML Capital, Ltd. contra la República Argentina

Unidad 5

Bibliografía obligatoria

Schindel, Ángel, en obra colectiva “Tratado de la Tributación”, Tomo I, Volumen 1, capítulo “Concepto y especies de tributos”
Bocchiardo Carlos en obra colectiva “Tratado de la Tributación” Tomo I, Volumen 2, Capítulo “Derecho Tributario Sustantivo”
Casás, José O., en obra colectiva “Tratado de la Tributación”, Tomo I, Volumen 1, capítulo “Principios jurídicos de la tributación”
Corti, Horacio “Metodología para el análisis del tributo: fundamentos de un enfoque constitucionalista”, en “El tributo y su aplicación. Perspectivas para el siglo XXI” (García Novoa, C. y Hoyos Jiménez, C.), págs. 37-67.

Bibliografía Optativa

Jarach, Dino “El Hecho Imponible” Buenos Aires, Abeledo Perrot, 1996, págs. 9 a 217.
Ataliba, Geraldo “Hipótesis de Incidencia Tributaria” Lima, Ara Editores, 2011, págs. 23 a153.
González García Eusebio “Interpretación de la norma jurídica tributaria”, Lecciones y ensayos 67/68-1997

Telerman de Wurcel Graciela, en obra colectiva “Tratado de la Tributación”, Tomo I, Volumen 2, capítulo “Principios y garantías constitucionales”

Jurisprudencia

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Fallos: “*Parke Davis y Cía. de Argentina, S.A.I.C.*” (286:97); “*Autolatina Argentina S.A. (T.F. 12463-I) c/ Dirección General Impositiva*” (319:3208), “*Estado Nacional c/ Arenera El Libertador SRL. s/ cobro de pesos*” (314:595), “*Cía. Química SA. c/ Municipalidad de Tucumán s/ recurso contencioso administrativo y acción de inconstitucionalidad*” (312:1575), “*Laboratorios Raffo SA c/Municipalidad de Córdoba*” (332:1503), “*Video Club Dreams c/Instituto Nacional de Cinematografía c/ Instituto Nacional de Cinematografía y otro s/ amparo*” (318:1154), “*Berkley International ART S.A. c/E.N. s/ amparo ley 16.986-dec. 863/98*” (323:3770), “*Selcro S.A. c/Jefatura de Gabinete s/ amparo ley 16.986*” (326:4251), “*Kupchik Luisa Spak de y Kupchik Alberto Mario c/Banco Central de la República Argentina y Estado Nacional s/ varios*” (321:366), “*Unifund Soc. Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. y otro c/PEN.DTO 194/98 s/amparo ley 16986*” (323:240), “*Nación Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones S.A. c/ Santiago del Estero, Provincia de s/ acción declarativa*” (329:59), “*Bernasconi Sociedad Anónima Inmobiliaria Agrícola Ganadera Financiera Comercial Inmobiliaria e Industrial c/ Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires*” (321:2933), “*Navarro Viola de Herrera Vegas, Marta c/ Estado Nacional (DGI) s/ repetición*” (312:2467) “*Insúa, Juan Pedro*” (310:1961), “*Georgalos Hnos. S.A.I.C.A. c/ PEN - M° de Economía y Obras y Servicios Públicos - ley 25.063 y otro s/ amparo -ley 16.986*” (324:291), “*Fleischmann Argentina inc./ recurso por retardo impuestos internos*” (312:912) y “*Central Puerto S.A. c/GCBA s/repetición*”, “*Eves Argentina S.A. s/recurso de apelación-IVA*” (316:2326) “*Guerrero de Louge, Susana Ernestina Teresa y otros c/Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires*” (321:2941) .

Unidad 6

Bibliografía obligatoria

Corti, Horacio “Derecho Constitucional Presupuestario” Buenos Aires, LexisNexis, 2007, Capítulo 16

Schafrik de Nuñez, Fabiana y Albornoz, Juan José “Poder Tributario” en “Régimen Tributario Argentino” (Autores Varios) Buenos Aires, AbeledoPerrot, 2010, pág. 35 a 64.

Bibliografía Optativa

Casás, José Osvaldo “El laberinto de la coparticipación” PET N° 107.

Bulit Goñi, Enrique “La coparticipación federal en la reforma constitucional de 1994” La Ley 1995-D, 977.

Bulit Goñi, Enrique “Hacia el espíritu de la nueva coparticipación” PET N° 115

Naveira de Casanova, Gustavo y Revilla Pablo “Competencia racione materiae de la Justicia Federal en planteos vinculados con la Ley de Coparticipación” Impuestos 2009-12, 913.